

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la remisión de expediente administrativo que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Recibida notificación de la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla dictada en razón del procedimiento ordinario núm. 419/2023, Negociado 9, seguido a instancias de doña M.ª Ángeles Fernández Corbacho, contra Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre por el sistema selectivo de concurso-oposición para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, y Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar, acuerdo lo siguiente:

Primero. Procédase a preparar y remitir, con carácter inmediato, el expediente requerido por el Tribunal, conforme a lo establecido en el art. 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Procédase a publicar esta resolución para conocimiento de los interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado o Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, ante dicha instancia judicial.

Sevilla, 20 de noviembre de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.